

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**VELILLA DE SAN ANTONIO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se hace público que por decreto 2026-335, de 25 de febrero de 2025, la Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, ha nombrado a Dña. Vanessa Remesal Malliqui, con NIF 09***905P, en el puesto de personal eventual “Jefa del Gabinete de la Alcaldía”, a jornada completa y disponibilidad horaria.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Velilla de San Antonio, a 30 de enero de 2026.—La alcaldesa, Antonia Alcázar Jiménez.

(03/1.483/26)

